

En desprendimientos de tierras



Medidas Preventivas

Normas generales

- Las operaciones de movimiento de tierras en general hay que realizarlas de acuerdo con los criterios definidos por el estudio geotécnico del proyecto y el estado del terreno, en función de las condiciones climatológicas.
- En el cálculo de la pendiente de los cortes se incluirán amplios márgenes de seguridad para prever las variaciones que pueden adoptar las características del terreno como consecuencia de las condiciones atmosféricas: lluvias, sequedad, humedad, etc.
- Se tienen que conducir las aguas de lluvia por la cabeza de desmonte con cunetas, de forma que el agua no se derrame por el talud.
- Hay que comprobar periódicamente el correcto estado de los taludes, especialmente tras lluvias e inactividad.
- Realizar catas del terreno para conocer sus características.
- En la excavación de zanjas hay que considerar los criterios fijados por la NTP 278, Zanjas: prevención del desprendimiento de tierras.
- En la excavación de zanjas se considera una inclinación peligrosa toda aquella que sea superior a la de su talud natural.
- En excavaciones de zanjas con taludes inestables también se puede optar por la realización de bermas y entibaciones, o por excavación por bataches.
- Dimensionar las entibaciones para las cargas máximas previsibles en las condiciones más desfavorables.
- En general, las entibaciones sólo se pueden retirar cuando dejan de ser necesarias y por franjas horizontales, empezando por la parte inferior de la zanja.
- Hay que retirar inmediatamente los productos procedentes de la excavación de las zanjas, siempre que sea posible, y en caso contrario se acopiarán a una distancia mínima de 2 m del perímetro del talud.
- Asimismo, el tráfico de vehículos se tiene que separar de este perímetro de la excavación, de acuerdo con las características de la misma.
- En zanjas con profundidades superiores a 1,30 m, con trabajadores trabajando en su interior, mantener a un trabajador vigilando en el exterior como norma de seguridad.

Protecciones colectivas

- Colocar mallas de sujeción o redes de protección en los taludes.
 - Señalizar y delimitar con malla de señalización o similar las zonas con riesgo de desprendimiento, así como limitar la circulación de vehículos.
 - Deben realizarse taludes de pendientes 3:2 para evitar desprendimientos
-

Equipos de protección individual

- Casco.
 - Calzado de seguridad.
 - Ropa de trabajo.
-

Para más información

03.11.06 Atrapamientos por o entre objetos en zanjás

09.09 Malla de señalización